





FORMATO PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÃ"N CLIMATOLÃ"GICA DEL INIFAP

No. Solicitud: 25

Datos del solicitante

Nombre(s): asdf

Apellido Paterno: asdf Apellido Materno: asdf

Sexo: Hombre

Fecha de Nacimiento: 2015-09-27

PaÃ-s: asf

Estado: Morelos Municipio: Jiutepec Email: asfd@me.com Escolaridad: Secundaria

Ocupación: Profesor/Investigador Institución o Empresa: asdf

Cargo: Directivo

Uso de la informaciÃ3n: Proyectos INIFAP

Fines de uso: T_Licenciatura Nombre del Proyecto: asdf

Información que solicita: ñasldkfj as añsldkfj asndlfkja snldfkja snldfkjañ sdlfk jañsldkfj añsldkfja nasdlkfja nas

añsldkfjañ slkfjañsldkfj ñalsdkfj aliskdjfñalskdjfñalskdjf nalsdkfj añsldfkjañ sldfkjañsl dkfjñasldfjk%2

EstÃ; de acuerdo con las condiciones de uso de información de la Red de Estaciones Agroclimatológicas:

SI

ACUERDO PARA EL SOLICITANTE

El presente documento es obligatorio para el SOLICITANTE y el INIFAP, respecto a la información climatológica que integra el INIFAP, relacionada en el anexo que acompaña a este instrumento, en adelante la INFORMACIÓN. Al utilizar la INFORMACIÓN el SOLICITANTE se obliga a sujetarse a los términos que a continuación se describen:

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES AGROCLIMATOLÓGICAS

El INIFAP concede al SOLICITANTE el derecho para utilizar la Información, siempre y cuando cumpla con todos los términos y condiciones de este instrumento, mismos que se señalan a continuación:

- 1.- Uso de la INFORMACIÓN.-
- 1.1 El INIFAP proporcionará al SOLICITANTE la Información bajo los presentes términos.
- 1.2 El SOLICITANTE puede:
- a) Utilizar la Información como insumo de sus productos o servicios, sin fines de lucro, otorgando los créditos correspondientes al INIFAP como origen y mencionando la fuente de extracción de la información y el nombre de la misma;
- 1.3 El SOLICITANTE en ningún caso podrá:
- a) Comercializar la Información que se le entregue con motivo de este instrumento;
- b) Utilizar procesos tendientes a identificar a los informantes de la Información que se proporciona;
- c) Distribuir a través de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónica, mecánica, fotocopia, por registro u otros medios, sin el permiso previo y por escrito a la Institución.
- 1.4 Cuando El SOLICITANTE reciba información con cobertura estatal, regional o nacional deberá notificar por escrito al INIFAP sobre los proyectos en que la utilizó, y en caso de continuar haciendo uso de la misma deberá reportarlo a la conclusión de su proyecto.

Para lo anterior, el solicitante deberá contestar, signar y enviar escaneado el formulario que el INIFAP le proporcione a la cuenta de correo electrónico solicitud.clima@inifap.gob.mx

El uso no autorizado en contravención a las disposiciones antes previstas, podrá ser sancionado de

acuerdo con la legislación aplicable.

2.- Propiedad de la Información.-

El INIFAP es propietario de la Información, pudiendo ceder el uso de la misma a otros solicitantes, por lo cual el solicitante deberá sujetarse a las condiciones de uso establecidas en este instrumento.

En el momento que el SOLICITANTE de a conocer información proporcionada por el INIFAP deberá expresar lo siguiente:

a) Otorgar de manera pública los créditos correspondientes al INIFAP, señalándolo como fuente básica de la información climatológica, indicando la siguiente leyenda: DATOS OBTENIDOS DE LA RED ESTATAL DE ESTACIONES AGROCLIMATOLÓGICAS, y/o;

b) En caso de que la generación de los productos, sea por medio de tabulados, gráficas, ilustraciones, mapas, etc., deberá señalarse que se encuentran basados en información del INIFAP e indicar la fuente de información de la siguiente manera, Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS y nombre del producto: INFORMACIÓN DE LA RED ESTATAL DE ESTACIONES AGROCLIMATOLÓGICAS.

3 - Daño -

El INIFAP no será responsable por los daños de cualquier naturaleza (incluyendo entre otros, pérdida de información) que se deriven del uso o la imposibilidad de uso de la Información. En cualquier caso, la responsabilidad total del INIFAP derivada de cualquier disposición del presente instrumento se limitará a la reposición de la INFORMACIÓN.

4.- Exclusión de responsabilidades.-

El INIFAP no se hará responsable por la interpretación y aplicación que el SOLICITANTE haga de los resultados obtenidos a través del uso de la información; por ello, cualquier decisión basada en tal criterio sujeto de juicio, excluye al INIFAP de responsabilidad alguna. Así mismo, se exime al INIFAP de cualquier asunto relacionado con diferencias obtenidas por precisiones, redondeos o truncamientos numéricos, así como por cambios técnicos o tecnológicos que puedan incidir en tales resultados.

El INIFAP podrá pedir al SOLICITANTE en cualquier momento que se retiren de distribución los productos generados a partir de la información proporcionada por estas condiciones de uso, en los cuales se haga un uso indebido o erróneo de la información.

Por lo anterior, es responsabilidad del SOLICITANTE la interpretación y aplicación de los resultados de la información en todas sus variantes, así como lo relacionado con la operación, supervisión y control del mismo.

5.- Vigencia.-

La vigencia de este documento será por tiempo indefinido siempre que no contravengan los términos establecidos en este instrumento.

6 Confidencialided

El SOLICITANTE y el INIFAP, se comprometen a respetar la confidencialidad, respecto a la información que llegaran a entregar, utilizar o producir con motivo de este instrumento.

7.- Legislación aplicable y jurisdicción.-

El presente documento se regirá por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como por la normatividad aplicable en la materia, en caso de existir controversia, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, D.F., renunciando el SOLICITANTE al fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.